

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C., siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2023-01456

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por la **TRANSUNION**, quienes informan los datos crediticios del extremo demandado, lo anterior para los fines que estimen pertinentes.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68c7a29236e0232eccfc45e2d8462c24681c1def8acd9549040707b5df00a4a9**
Documento generado en 07/03/2024 01:38:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 28 de 8 de marzo de 2024.